

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12694 MELILLA.

De la Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 con competencia en materia mercantil, Sra. Rocío Israel Salas, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 586/2008, referente al deudor Hiperprox, S.A., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y de la Provincia, en el periódico Melilla Hoy y Tablón de Anuncios de este Juzgado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 con competencia en materia Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Melilla, 30 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090024609-1